OPINIÓN

Exclusividad de causa, grito y manifestación

Por Meme Yamel · 3 de octubre de 2022 · 6 min de lectura

La definición de una causa, es el motivo o razón para obrar de una manera determinada o también la cosa a la que se debe que ocurra otra cosa determinada. Pero, en el ámbito social es un proyecto solidario que genera beneficios para una comunidad determinada. De unos años para acá, las causas sociales se han convertido más en un asunto de moda que en un objetivo a seguir. Jóvenes y adultos acongojados por su entorno, han optado por subirse a causas sociales para intentar resolver los problemas del mundo, y aunque el apoyo siempre es bien recibido, hay que saber respetar la esencia del movimiento y a sus principales actrices y actores.

Pongamos un ejemplo, en México es usual que se conmemore la lucha de los estudiantes con una marcha por la tragedia del 2 de octubre. En la última, vimos que un grupo de estudiantes de la UNAM corrió a la politóloga Denise Dresser pues considera que ella se sube a todas las cuasas para hacer ruido y tener algo de qué opinar, y no necesariamente porque tenga una simpatía legítima con el movimiento. Su presencia en la marcha del 2 de octubre del 2022 le valió que le hicieran señalamientos tales como el asistir para burlarse de los jóvenes estudiantes.

La también maestra del ITAM, y quiero ser muy insistente en este cargo que ostenta, llevó una lona kilométrica que primero se había puesto en la estela de luz, para posicionarse en contra de las fuerzas armadas y su constante participación en tareas de seguridad civil pero tras ser cuestionada, señaló a quienes la corrieron de ser “hordas” vociferantes que no la dejaron ni hablar. Los simpatizantes de la politóloga, se manifestaron en redes para apoyarla, señalando a los de enfrente de porros pagados por el gobierno para atacar a la señora. La propia Dresser, subió un video horas después a sus redes sociales para leer su respuesta a los jóvenes que se manifestaron en su contra. Su respuesta, con un tono de superioridad, fue para justificar su presencia en la marcha y defenderse de quienes la acusan de estar dentro del “basurero de las élites conservadoras”, así como decir que la visión que se tiene de ella es injusta e incorrecta.

Este ejemplo sirve perfectamente para entender como funcionan las voces que llevan muchos años siendo consideradas “autoridad” o “expertos” en los medios de comunicación, pues al ser cuestionados o criticados empiezan a tachar las voces de sus críticos para posicionarse de alguna manera como superiores cuando nunca lo fueron, ni lo serán y que al sentirse “derrotado” sus discursos buscan generar una simpatía con el resto de la población para que se les vea como víctimas de algo. La respuesta de Dresser, encaja perfecto en esto último, pues intentó simpatizar con sus críticos diciendo que ella fue una de las personas que votó por Andrés Manuel López Obrador, y como los jóvenes que la corrieron simpatizan abiertamente con el Obradorismo, sus letras “encajan” a la perfección.

Pero, justamente personas como Dresser, han vendido sus opiniones como una verdad absoluta e irrefutable. Han olvidado que la labor de informar se resume no solo en criticar para mantener una supuesta credibilidad y objetividad, si no en decir las cosas como son y dejar claro que las opiniones no son noticias, son simplemente eso: opiniones que pueden ser erróneas, debatibles y pueden no simpatizar con otras opiniones.

Si bien, jamás justificaré la violencia y sigo creyendo que el diálogo y el debate con respeto y argumentos es lo que abrirá las puertas a un país de paz, también hay que saber respetar que no todos pensamos igual, que nadie es superior y que las causas legítimas tienen actores y actrices principales, así como simpatizantes que nos sumamos en respeto a hacer eco de la voz de los primeros.

Se necesita de la sociedad para levantar a un país donde sus opinólogos y periodistas se han vendido al mejor postor en vez de ser fieles a la verdad y al mantener informado a los ciudadanos. Se necesita del pueblo para rescatar al pueblo y ubicar que la motivación detrás de las grandes causas, cambia por completo el sentido de la causa, es decir, no es lo mismo sumarte a un movimiento porque estás convencido que puedes aportar algo para que el problema se resuelva, a subirse porque de esa manera te arropas de organizaciones que te dan un cierto peso en medios de comunicación para que te sigan tomando como una voz “autorizada” para hablar sobre algún tema, y entonces convertirte en el selecto grupo de intelectuales sin acreditación de este país.

El problema con la Dra. Dresser, es que quienes hoy la cuestionaron son jóvenes que están luchando contra injusticias en la UNAM y en el INE. Jóvenes que dejaron la comodidad para manifestarse por lo que consideran una injusticia y hacer suya la causa de los estudiantes que se movilizaron el 2 de octubre del 68.

La Dra. Dresser olvida que siendo maestra del ITAM, se le ha cuestionado por no respaldar ampliamente a las y los alumnos que han denunciado acoso por parte de algunos compañeros de la politóloga. Se le olvida, a la Dra. Dresser, que no importa si son de universidad privada o pública, todos los estudiantes merecen ser tratados con respeto y creerles.

Hoy que la Dra. Dresser se sumó a los colectivos de madres buscadoras y feministas, me uno a las voces que, sin violencia, cuestionamos sus opiniones y su nulo apoyo a las y los jóvenes que dentro de la institución en la que ella da clases han denunciado acosos y abusos.

Los opinadores de todo y nada tendrán muchos estudios y posgrados en el extranjero que “les dan validez internacional”, pero olvidan que en las causas, así como en la vida, no hay voces superiores ni inferiores, no existe el protagonismo, ni el intento por darle una membresía de exclusividad al movimiento, en cambio lo que sí existe son personas luchando por un bien en común y voces haciendo eco desde el respeto.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/exclusividad-de-causa-grito-y-manifestacion
Descargado el 21 de noviembre de 2026.